



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación y Cultura



A

NOTA Nº 363 /97



USHUAIA, 08 de octubre de 1997



SR.
PTE. LEGISLATURA PROVINCIAL
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comentarle que el día 08 de noviembre se llevará a cabo el festival del Día de la Tradición con las mismas características del que se hiciera en 1996, el que fuera declarado de Interés Municipal. En esta oportunidad contaremos con la presencia de los alumnos de la Escuela 23 y Ballet Karukinká de la ciudad de Río Grande, y por la ciudad de Ushuaia las Escuelas Nº1 Grupo KARUKEYEN, Nº3, Nº 13, Nº 30 y Ballet de la Dirección de Cultura Municipal, dejando abierta la posibilidad para todos aquellos que deseen sumarse a esta iniciativa.

La intención es unir a niños y adultos, con el objetivo de resaltar y mantener siempre viva nuestras Tradiciones, razón por la cual es que solicito de ser posible se declare este evento de Interés Provincial.

Aprovecho la oportunidad para saludarla muy atentamente.



Graciela Ledesma
Graciela Ledesma
Director

Las Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

*Por disposición del Sr. Presidente, se pide
a Secretaría Legislativa a los efectos -
UH, 14/10/97*

Edelma Valle
EDELMA VALLE
DIRECTORA
Dir. Apoyo y Asis. Adm.
PRESIDENCIA